



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

5929

Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016 del Ayuntamiento de Alaior

CUENTA GENERAL 2016

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez ha sido debidamente informado por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones o las observaciones que crean convenientes.

Se puede encontrar la documentación en el portal de transparencia del Ayuntamiento:

<http://alaior.sedelectronica.es/transparency/71bf5638-69db-4d4e-9af6-c2cc8a3d011d/>

Alaior, 1 de junio de 2017

Alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys.

